

de Enero de mil setecientos noventa y quatro. A
,, dad que acreditan las Casas de Expósitos ó Inclusas;
,, toda buena razon y justa política dictan, que ya que
,, generalmente no se les declare por hijos legítimos, se-
,, gun la naturaleza, porque no consta esta qualidad, se
,, les dé la legitimidad civil por mi autoridad soberana,
,, como lo dispuse en el año de mil setecientos noven-
,, ta y uno á consulta de mi Consejo de las Indias para
,, con los Expósitos de la casa de Cartagena, fundada
,, modernamente por su zeloso y piadoso Obispo. En
,, conseqüencia de todo ordeno y mando por el presen-
,, te mi Real Decreto, (el qual se ha de insertar en los
,, cuerpos de las leyes de España é Indias) que todos
,, los Expósitos de ambos sexos, existentes y futuros, así
,, los que hayan sido expuestos en las Inclusas ó Casas
,, de Caridad, como los que lo hayan sido ó fueren en
,, qualquier otro parage, y no tengan padres conoci-
,, dos, sean tenidos por legitimados por mi Real auto-
,, ridad, y por legítimos para todos los efectos civiles ge-
,, neralmente, y sin excepcion, no obstante que en al-
,, guna ó algunas Reales disposiciones se hayan excep-
,, tuado algunos casos, ó excluido de la legitimacion ci-
,, vil para algunos efectos. Y declarando, como decla-
,, ro, que no debe servir de nota, de infamia, ó me-
,, nos valer la qualidad de Expósitos, no ha podido, ni
,, puede tampoco servir de óbice para efecto alguno ci-
,, vil á los que la hubieren tenido ó tuvieren. Todos los
,, Expósitos actuales y futuros quedan y han de quedar,
,, mientras no consten sus verdaderos padres, en la cla-
,, se de hombres buenos del estado llano general, go-
,, zando los propios honores, y llevando las cargas sin
,, diferencia de los demas vasallos honrados de la misma
,, clase. Cumplida la edad en que otros niños son admi-
,, tidos en los Colegios de pobres, Convictorios, Casas
,, de Huerfanos y demas de misericordia, tambien han
,, de ser recibidos los Expósitos sin diferencia alguna, y
,, han de entrar á optar en las dotes y consignaciones
de-